

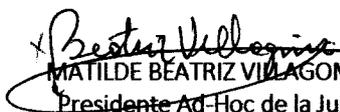
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FONELINE S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE ENERO DEL AÑO 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil doce, a las 18h00 horas, en la Cooperativa de Vivienda Guayaquil, Mz 18, Solar 11, de esta ciudad de Guayaquil, se constituyeron los accionistas de la compañía **FONELINE S.A.** señoras **MATILDE BEATRIZ VILLAGOMEZ CARDENAS**, por sus propios derechos como propietaria de **799** acciones; y, la señora **ANGELA ASUNCION GONZALEZ MORALES**, por sus propios derechos como propietaria de **1** acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el único punto del día: **PUNTO UNICO:** Lectura y Consideración del Informe anual del Gerente, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2011. Preside la Junta la Gerenta General, **MATILDE BEATRIZ VILLAGOMEZ CARDENAS** como presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretario la señora **ANGELA ASUNCION GONZALEZ MORALES**. La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Secretario de la Junta. A continuación se da inicio a la sesión mocionando que la Memoria, el Balance e Informe del Comisario han sido distribuidos con suficiente antelación a cada uno de los accionistas para su lectura y análisis, por lo que se omite su lectura, pasando a considerar su aprobación, además el Comisario en su informe aclara que ha examinado los Balances Generales y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011, confrontando los asientos contables con los documentos respectivos, encontrando todos conforme, por lo que recomienda su aprobación, no existiendo objeción alguna, la señora **MATILDE BEATRIZ VILLAGOMEZ CARDENAS** propone su aprobación, que es aceptada por unanimidad.

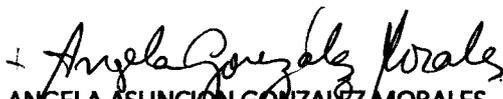
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las diecinueve horas.

f), **MATILDE BEATRIZ VILLAGOMEZ CARDENAS** Presidente Ad-Hoc de la Junta; f), **ANGELA ASUNCION GONZALEZ MORALES** Secretario Ad-Hoc de la Junta.


MATILDE BEATRIZ VILLAGOMEZ CARDENAS
Presidente Ad-Hoc de la Junta


ANGELA ASUNCION GONZALEZ MORALES
Secretario Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 27 de enero del 2012.


ANGELA ASUNCION GONZALEZ MORALES
Secretario Ad-Hoc de la Junta